



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 547/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Rafael Alejandro Gutiérrez Poroma, nació 12 de junio de 2014, inició en la disciplina deportiva de Atletismo, a la edad de 7 años, con el sano propósito de cultivar este deporte como un medio de optimizar su formación, por impulso de sus padres y maestros, a un principio como aficionado y desde el año 2020, de manera competitiva.

Que, Rafael Alejandro Gutiérrez Poroma segundo de 3 hermanos, sus padres Raymundo Gutiérrez Martínez y Rosemary Poroma Laruta, familia que impulsó a este niño soñador a cumplir cada una de sus metas, la perseverancia y la disciplina lo llevaron a ganar cada uno de sus torneos.

Que, Rafael Alejandro Gutiérrez Poroma, inició la práctica de la disciplina del Atletismo a sus 7 años de edad, como factor de influencia por parte de su hermana mayor que también es campeona nacional en 3.000 metros planos, en sus inicios a través de la escuela “Corre Caminos”, a cargo de la Prof. Eva Gareca; Es preciso mencionar que el apoyo de la familia, padre, madre hermanos y maestros fue de vital importancia para el logro deportivo de Rafael.

Que, Rafael Alejandro Gutiérrez Poroma, participó de varios torneos de carácter municipal, departamental, representando a Tarija y destacándose en cada uno de ellos. Incursionó en torneos nacionales a partir de la gestión 2021, destacando: “El Campeonato Nacional Infantil de Atletismo Cochabamba 2021 U-8”; “Campeonato Nacional Infantil de Atletismo Tarija 2022 U-10”; “Campeonato Nacional Infantil de Atletismo Beni 2023 U-10”, entre otros.

Senadora proyectista; Gladys Valentina Alarcón Farfán.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **deportista Rafael Alejandro Gutiérrez Poroma**, por su inigualable destreza en la disciplina de Atletismo y Pruebas Combinadas, obteniendo grandes logros a nivel departamental y nacional, brindando su inobjetable aporte al deporte de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES